



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Escudo

DECRETO NÚMERO 0243-2015

17 JUN 2015

"Por medio del cual se hacen unos nombramiento provisionales"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentran vacantes temporalmente o definitivamente los cargos señalados en el cuadro siguiente:

CARGO Y CLASI.	DEPENDENCIA	TIPO DE VACANCIA	FUNCIONARIO EN PROPIEDAD ENCARGADO EN GRADO MAJOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11	SECRETARÍA DE GOBIERNO	TEMPORAL	STEPHENS BOWIE EILEEN ERONIE cc. 40985620
INSPECTOR DE TRANSITO 312-15	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	DEFINITIVA	
AYUDANTE 472-23	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	DEFINITIVA	

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla los requisitos y tenga las competencias para ser encargados en las vacantes señaladas en el cuadro.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional al señor **EDMISTON SMITH GORDON** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18010155, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 219 grado 11 bajo la Secretaría de Gobierno; mientras se mantenga el encargo del titular en mayor grado

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar con carácter provisional por el término de 06 meses a la señora **KETTY LAURA CANTILLO BARRIOS** identificada con la cédula de ciudadanía No 40992350, en el cargo de INSPECTOR DE TRANSITO bajo la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, clasificación código 312 grado 15

ARTICULO TERCERO: Nombrar con carácter provisional por el término de 06 meses al señor **RENALES FORBES MYLES** identificado con la cédula de ciudadanía No 19417638 en el cargo de AYUDANTE bajo la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, clasificación código 472 grado 23.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

17 JUN 2015

LA GOBERNADORA,

AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,

CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo TH - jyp
 Revisa Oficina Asesora Jurídica